

ACTA N 784

---En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 25 de agosto de 2023, siendo las 09:00 h, se reúne el Consejo Departamental de Geografía y Turismo en reunión ordinaria y de manera presencial con la asistencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores Ma. Cecilia Martín, M. Amalia Lorda, Brenda Jonke, Valeria Gil y Alejandra Gheraldi. Por el claustro de auxiliares Federico Ferrelli y José Ignacio Larreche. Por el claustro alumnos Valentina Bianchi, Leonardo Masini, Ignacio Pierolivo, Melina Cluchinsky. -----

---Preside la reunión la Directora-Decana del Departamento de Geografía y Turismo Mg. Cecilia Rodríguez y la acompaña la Secretaria Académica Dra. Verónica Gil. -----

---Se procede a desarrollar el orden del día. -----

1. Actas. -----

---Se aprueba. -----

---Se pone a consideración el acta 778. -----

2. Informes de Dirección. -----

---La Directora-Decana informa que aún se está trabajando en las encuestas de cátedra por parte de las comisiones del CS. También, informa sobre el viaje que realizarán en octubre los y las decanas de diferentes Departamentos en conjunto con Autoridades del rectorado de la UNS a Vaca Muerta. -----

---Por otra parte, informa que se están realizando las OLICMAR de prevé la final para el 15 de septiembre. ----

3. Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales

---Solicitud de aval para el llamado a inscripción de estudiantes de la Licenciatura en Turismo para desempeñarse como voluntarios/os anfitriones en OLICMAR (15/9) y las JORNADA EMPLEO UNS (27/9). El requisito para la postulación es que hayan cursado o estén cursando el Curso de Congresos y Convenciones. --

---Se da el aval. -----

4. Comisión de Actividades Docentes

---Nota presentada por la estudiante Boscarato Alessia de la carrera de Licenciatura en Turismo, quien solicita cursar SEMINARIO: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS adeudando Planeamiento Turístico.

--Se otorga. -----

---Nota presentada por la estudiante Dellapittima Fiorella de la carrera de Licenciatura en Turismo, quien solicita cursar Planeamiento Turístico adeudando Seminario: Políticas Turísticas y Recreativas. -----

--No se otorga. Los contenidos de las materias solicitadas están fuertemente vinculados. Asimismo, adeuda dos finales. -----

---Nota presentada por la estudiante Pavón Roxana de la carrera de Arquitectura, quien solicita cursar Instalaciones II adeudando Instalaciones I. -----

--No se otorga debido a que la reglamentación no contempla el guardado de notas. -----

---Nota presentada por el estudiante Lobo Martín Ernesto de la carrera de Licenciatura en Turismo, quien solicita cursar Ordenamiento Territorial adeudando Planificación Urbana II. -----

---Se otorga. -----

---Nota presentada por el estudiante Haag Pandelés, Abril de la carrera de Arquitectura, quien solicita cursar legislación profesional ARQ adeudando Estructuras II e Instalaciones II.-----

--No se otorga. -----

---Nota presentada por la estudiante Alba Jimena de la carrera de Licenciatura en Turismo, quien solicita Excepción a la Baja por la resolución CSU 757/13, art. 3, para la carrera Licenciatura en Turismo, Plan 2010 – Versión 2, reincorporada en el segundo cuatrimestre. -----

--Se otorga. -----

---Nota presentada por el estudiante Baez Hilén Florencia de la carrera de Arquitectura, quien solicita cursar Ordenamiento Territorial adeudando Planificación Urbana II. -----

--No se otorga. Los contenidos de las materias solicitadas están fuertemente vinculados. -----

---Nota presentada por el estudiante Pacheco Valentina de la carrera de Arquitectura, quien solicita cursar Ordenamiento Territorial adeudando Planificación Urbana II (cursada). -----

--No se otorga. Los contenidos de las materias solicitadas están fuertemente vinculados. -----

---Nota presentada por el estudiante Bugatti Lucia de la carrera de Arquitectura, quien solicita cursar Ordenamiento Territorial adeudando Planificación Urbana II (cursada). -----

---No se otorga. Los contenidos de las materias solicitadas están fuertemente vinculados. -----

---Se continua con el tema de cargos tratados por la comisión. En el caso del Claustro Auxiliares, la comisión sugiere que para la asignatura Teledetección II: se otorgue la extensión a dicha materia a partir del 2024 a la auxiliar Laffeuillade (ayudante con dedicación semi-exclusiva en el área). Cabe destacar que para el año 2023, la auxiliar ya cumplió con su extensión. La sugerencia responde al pedido realizado por la docente a cargo de la materia el 13/12/2021. -----

---La consejera Geraldini pide la palabra e indica que no está de acuerdo con la extensión de la Lic. Laffeuillade a la Teledetección II. Justifica su opinión en que los contenidos de la materia (sensores activos) son difíciles y que la Lic. Laffeuillade no sabe, no tiene idea y no le gusta y esto hace que se sienta mal. Por otra parte, comenta que ella ha pasado por varias asignaturas y esta propuesta de aprobarse, la va afectar en su desarrollo personal. Insiste en que le falta formación y capacidad y le preocupa su angustia. -----

---El consejero Ferrelli comenta que el hecho de estar capacitado o no, no tendría que ser una razón, en esta instancia es una posibilidad de formación y la Lic. Laffeuillade estuvo en materias del área. Sería razonable que deje de ser comodín donde toma cargos en asignaturas diversas para cubrir temporalmente los cargos y pase a tener una asignatura donde se pueda formar. Comenta también, que la docente manifestó que no se sentía capaz. -----

---La consejera Martín comenta que la extensión está dada a una materia donde hay un pedido de cargo de auxiliar y que cuando se piden ayudantes hay que formarlos y en este caso se debería contemplar su posible formación. El espíritu de la comisión fue solucionar dos cuestiones una su extensión para que cumpla con las horas de docencia según su dedicación y otra es otorgar el auxiliar solicitado a una cátedra del área donde la docente se desempeña. -----

---La consejera Geraldini responde al consejero Ferrelli comentando que se está imponiendo una materia a la cual la docente no quiere ir y que ella trabaja las horas. Comentando que el reglamento no dice que una extensión tiene que tener dos materias. Por otra parte, comenta su preocupación por ella como persona. ----

---El consejero Ferrelli le responde que el reglamento dice hasta dos materias y ella no las tiene. -----

---La consejera Candela Badano pide la palabra y comenta, en opinión de ella y en representación del claustro, que entre los y las auxiliares genera que no se sientan respetados. Poner en juicio que la auxiliar no tiene capacidades cree que no corresponde como argumento. Por otra parte, existe una necesidad, hay un pedido y una posible solución. También, tiene que ver con el compromiso de cada uno. -----

---La consejera Lorda pide la palabra y comenta que empatiza con la dificultad pero que entiende la postura del departamento donde prima la actitud solidaria hacia los espacios que faltan cubrir con docentes. -----

---El consejero Masini pregunta si hay alguien más para ocupar el cargo?, por otra parte, también pregunta si la asignatura no tiene ya ayudantes. Comenta la posible abstención ante la votación debido a cuestiones relacionadas con el compromiso de los docentes del claustro profesores. -----

---Por su parte el consejero Ferrelli, comenta desde su opinión personal que las condiciones psicológicas no tendrían que ver en esta discusión y que hay diferencias entre teledetección óptica y radar, y la responsabilidad de aprender es de la persona que asume el cargo. Por otra parte, la materia está en el área de técnicas en geografía por lo que propone la moción de que la extensión sea en técnicas en geografía. -

---El consejero Larreche está de acuerdo con la moción y propone que vuelva a la comisión para que se vuelva a tratar este pedido y el realizado por Sereno que será tratado posteriormente siguiendo el orden del día. ----

---No se aprueba el dictamen de la comisión. -----

---El consejero Larreche indica que es necesario respetar la complejidad de las áreas que entran en discusión y que se debe tener en cuenta cada singularidad, sin sobreestimar el área de Técnicas. -----

5. Curricular de la Licenciatura en Oceanografía. -----

---Solicitud incorporación de la Dra Gabriela Blasina como miembro suplente y representante de la orientación Oceanografía Biológica a la Comisión Curricular de Oceanografía. El pedido se sustenta en que la Dra. Blasina es Profesora Adjunta de Recursos Pesqueros de la carrera e Inv. Adjunta CONICET lo cual generará aportes importantes a las actividades de la comisión. -----

---Se aprueba.-----

6. Curricular de la Licenciatura en Turismo.-----

---Ingreso de los Programas de las asignaturas “Organizaciones y Servicios Turísticos II”, “Organizaciones y Servicios Turísticos III”, “Seminario de Planificación y Gestión de empresas turísticas”, “Geografía Turística, Preservación Del Patrimonio Social, Natural, Cultural Y Turístico”, “Planeamiento turístico y Seminario Políticas Turísticas y Recreativas”. Estos cumplen los requisitos de formato CONEAU. En el caso de haber sugerencias, se comunican estas observaciones a la Cátedra para su corrección.-----

---Se aprueba.-----

7. Curricular de la Licenciatura en Geografía.-----

---En conjunto con la comisión curricular del profesorado en Geografía se elevan para su aprobación los programas de las asignaturas Geografía de Asia (), Geografía de América y Oceanía (), Seminario Gestión Integral de Áreas Protegidas Costeras () y Seminario de los recursos naturales y medio ambiente ().-----

---Se aprueba.-----

---Se presenta el plan de estudios de la Licenciatura en Geografía. Se leen los diferentes puntos y se indican las siguientes modificaciones.

---En el Perfil del Licenciado/a en Geografía, la última oración del último párrafo deberá quedar escrito de la siguiente manera:-----

---*Esto le permite desarrollarse como cientista social con formación vinculada al ordenamiento territorial en el contexto de la interdisciplinariedad, la multidisciplinariedad y la transdisciplinariedad la investigación.*-----

---En los Alcances del título en el punto 3 deberá quedar redactado de la siguiente forma:-----

---*Confeccionar, planificar, dirigir y supervisar cartografía temática y construir modelos territoriales para el análisis espacial, logrados tanto con métodos y técnicas de recopilación, procesamiento y representación tradicionales, así como las generadas por las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).*-----

---Se pasa a votación para su aprobación. Resultado: 9 votos a favor y 2 abstenciones.-----

8. Curricular del Profesorado de Geografía.-----

--- En conjunto con la comisión curricular del Profesorado en Geografía se elevan para su aprobación los Programas de las asignaturas Geografía Rural (3692), Geografía Regional Argentina (3649) y Biogeografía Cultural (3521).-----

---Se aprueba.-----

---Se presenta el PROYECTO DE CARRERA Profesorado Universitario en Geografía, elaborado por la Comisión Curricular. Al respecto, se adjunta en un documento *“la fundamentación de la carrera con sus objetivos, incumbencias, perfil del profesor y los alcances del título; un nuevo plan por año de estudio con sus correspondientes asignaturas obligatorias, carga horaria y correlatividades; los contenidos mínimos de las materias obligatorias y de las optativas; las asignaturas equivalentes entre el plan actual (2010) y el nuevo plan. También la correspondencia entre los alcances del título y los contenidos mínimos, según asignaturas y campos de la formación. La Comisión destaca que esta nueva currícula para el Profesorado Universitario en Geografía, fue elaborada en forma consensuada entre sus miembros que pertenecen a los diferentes claustros. El proceso de cambio de plan comenzó en el año 2019, e incluyó dos instancias de evaluación (2022 y 2023) por parte de la Secretaría Administrativa del Departamento. Asimismo, se realizaron varias instancias de comunicación con los profesores responsables en función de los cambios efectuados al nuevo plan (denominación de las materias, cuatrimestres, cargas horarias, contenidos mínimos y correlatividades), así como una reunión institucional para los profesores de la carrera. En simultáneo, fue indispensable la comunicación con la coordinadora de la Comisión Curricular de la Licenciatura en Geografía, ya que muchas de las materias obligatorias y optativas son comunes a ambos planes de estudio, para lo cual fue imprescindible realizar acuerdos entre ambas comisiones de trabajo. Es importante destacar, que el presente Proyecto de Carrera se realizó considerando los Lineamientos Básicos Comunes para las carreras de Profesorado Universitario en Geografía de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y de Educación – ANFHE. Por lo tanto, el plan de estudios se organizó de acuerdo a cuatro campos de formación: Disciplinar Específico, General, Pedagógica, y de la Práctica Profesional Docente. Cada uno aportan ejes y núcleos temáticos que dan cuenta de la complejidad del proceso de formación del profesor, con capacidad reflexiva, crítica y autónoma para desempeñar su tarea en los ámbitos de trabajo posibles”.*-----

---Luego de la lectura se sugieren las siguientes modificaciones en el perfil del egresado: -----

---Si son párrafos de una sola oración, se recomiendan las viñetas. -----

---Diferente se repite en el primer párrafo y sacar en los diferentes párrafos el inicio: "Desde su formación..."

---En el 1º Párrafo: Agregar Universitario. Revisar la palabra brindar (como parte del posicionamiento docente). En el 2º. Párrafo: Sacar del establecimiento. Que quede "...conocimientos del espacio geográfico sobre la base de la relación sociedad-naturaleza en". Agregar diseño. En "..., a partir del diseño e implementación de diferentes..." y en el 4º. Párrafo: Inter y transdisciplinar revisar y agregar. -----

---Se pasa a la curricular. -----

9. Cierres de inscripción. -----

---Llamado a inscripción para el concurso de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Ayudante de Docencia con dedicación simple para la asignatura Geografía Turística (3697). Se inscribió: Johana Arias; Guillermina Dumrauf y Jana Ferro. -----

---Se toma conocimiento. -----

10. Presentación temas de tesis de grado. -----

---Turismo: plan de tesina "Innovación en el sector hotelero. Caso de estudio: Hoteles ubicados en Sierra de la Ventana". Estudiante: Hollender, Tomás. Dirección: Pasciaroni, Carolina. Co- Dirección: Elías, Silvina. -----

---Se toma conocimiento y se aprueba. -----

---Turismo: plan de tesina "Valoración del uso turístico-recreativo de los humedales costeros de General Daniel Cerri". Estudiante: Ott Cywarlie, Malena. Dirección: Speake, María Ángeles. -----

---Se toma conocimiento y se aprueba. -----

---Turismo: plan de tesina "La incidencia de la actividad turístico-recreativa en el Área Natural Protegida Bahía San Antonio (ANPBSA). Caso de las playas Punta Perdices, Punta Villarino y Conchillas". Estudiante: Vincent, Paula. Dirección: Speake, María Ángeles. -----

---Se toma conocimiento y se aprueba. -----

11. Designación de jurados de tesis de grado y TFC. -----

---TFC: "Centro Educativo Miramar" de la alumna Micaela Segú. Jurados Titulares: Arq. Guillermo Allerborn, Arq. José L. Fernández, Arq. Martin Castro García. Jurados Suplentes: Arq. Rosana Vecchi, Arq. Bernardo Roselló, Arq. Claudio Pirillo. -----

---Se aprueba. -----

12. Tramite alumnos/as. -----

---Nota de solicitud de equivalencias para la carrera de Arquitectura presentada por el alumno **Sergio Daniel FERNANDEZ (LU 148.857)**, proveniente de la **Universidad Nacional de Córdoba**. Pide Arquitectura Paisajista por Taller de Arquitectura Contemporánea e Historia de la Arquitectura II por Historia de la Arquitectura III. La docente Responsable, Arq. Bevilacqua no otorga la equivalencia. -----

---Se aprueba. -----

---Nota de solicitud de equivalencias para la carrera de Arquitectura presentada por el alumno **Sergio Daniel FERNANDEZ (LU 148.857)**, proveniente de la **Universidad Nacional de Córdoba**. Pide Historia de la Arquitectura I e Historia de la Arquitectura II por Historia de la Arquitectura II. El docente responsable, Arq. Zingoni no otorga la equivalencia. -----

---Se aprueba. -----

13. Notas. -----

---Nota de la Dra. Lorda donde comunica la visita de investigadores de Francia y Brasil en el marco de AgriteRRIs y la Maestría Plider para intercambiar alternativas de trabajo actual y a futuro de acuerdo a los temas de investigación que se están desarrollando. Por ello, solicita la sala del Consejo Departamental para las actividades en día 29 de agosto. -----

---Se aprueba. -----

---Nota de la Dra. Gil por la donación de 2 sillas adquiridas con fondos del PGI "Geografía Física Aplicada al estudio de la interacción sociedad-naturaleza. Problemáticas ambientales a diferentes escalas témporo-espaciales". -----

---Se acepta. -----

---Nota del Dr. Bustos Cara solicitando que *“...se cree un régimen de posdoctorado, como continuidad natural de la responsabilidad académica y formativa de la Universidad. Este nivel de formación en investigación está en los hechos ya desarrollado, a partir de becas específicos de los organismos de investigación, las formas de valuación y categorización, tanto en Argentina como en el exterior...”*. *“El objetivo es fortalecer el intercambio de investigadores, promover ámbitos de investigación y un apoyo a los propios sistemas de posgrado mediante el dictado de cursos y transferencias metodológicas que a partir de ofrecer nuevos lugares de investigación con la certificación correspondientes, permiten en contraparte contar concursos especializados y aumentar la productividad científica de las unidades de investigación...”*. -----

---Se toma conocimiento y pasa a comisión de Posgrado para su tratamiento. -----

---Nota de la Dra. Sereno solicitando para la asignatura Técnicas en Geografía a) la ampliación de dedicación y cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación Simple a Asistente con dedicación Semiexclusiva de la Dra. Aldana Mastrandrea, que se desempeña en la asignatura (pedido realizado en agosto de 2021, en octubre de 2021 y reiterado en julio 2022) y b) la incorporación de un AYUDANTE con dedicación SIMPLE. -----

---Se toma conocimiento y pasa a comisión de Posgrado para su tratamiento. -----

---11:30 se retira el consejero José Larreche. -----

14. Otros. -----

--- Nota presentada por la Directora del PGI, Dra. María Cintia Piccolo, a los efectos de hacer la donación de bienes adquiridos a través del subsidio otorgado al PGI: “Estudio Integrado de Estuarios Argentinos” (24/G081). En esta ocasión se trata de una Estación Meteorológica con Wi Fi marca DAZA. -----

---Se acepta. -----

---Se solicita la aprobación del llamado a inscripción para cubrir los cargos para “alumnos tutores” del DGyT. La Lic. Brenda Jonke, la Mg. Valeria Gil y la Lic. Loreana Espasa se proponen como jurados. -----

---Se aprueba. -----

---**Siendo las 11:37 se da por finalizada la reunión.** -----